

MANUAL DE USUARIO

FACTURA ELECTRÓNICA -FEL-

- ▶ Emisión de Constancias de Exención del IVA
-CIVA-



Índice

INTRODUCCIÓN

Paso 1: Ingresar a la Agencia Virtual SAT	-----	1
Paso 2: Ingresar usuario y contraseña	-----	1
Paso 3: Ingresar a Factura Electrónica en Línea FEL	-----	1

PASOS A SEGUIR: EMITIR CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IVA

Paso 1: Ingresar a la opción "EMITIR DTE"	-----	2
Paso 2: Ingreso de datos		
– Fecha de emisión	-----	3
– Establecimiento	-----	4
– Tipo de DTE Constancia de Exención de IVA	-----	4
– Moneda	-----	4
– NIT del receptor / Bien-Servicio/ Cantidad/ Descripción	-----	5
– Descuentos / Total / Impuestos / Precio Unitario / Opciones	-----	6
– Referencias de Constancias	-----	7
– Vista Previa	-----	8
Paso 3: Descarga de documento	-----	9
Paso 4: Nueva Constancia	-----	10

Este manual detalla los pasos a seguir para que el contribuyente (exento según el artículo 8 de la Ley del IVA) **emita** Constancias de Exención del IVA a través de la Agencia Virtual SAT en Factura Electrónica en Línea -FEL-.

1 Ingresar a la Agencia Virtual SAT

Para ello es necesario que disponga de acceso a internet y, mediante el uso de un navegador (**Chrome, Mozilla, Internet Explorer**) debe cargar la siguiente dirección: <https://portal.sat.gob.gt/portal/>



Si ha olvidado la contraseña, debe seguir los pasos indicados en la opción **“Olvide mi contraseña**, si no cuenta con credenciales de acceso, debe hacer uso de la opción **“Solicitar usuario”**, ambos están ubicados en la parte inferior del acceso a Agencia Virtual.

2 Ingresar usuario y contraseña



3 Ingresar a Factura Electrónica en Línea FEL



Presione **“Servicios”** y diríjase a la parte inferior derecha donde encontrará el módulo **Factura Electrónica en Línea (FEL)** con todos los apartados disponibles.

[Factura Electrónica en Línea \(FEL\)](#)

PASOS A SEGUIR PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IVA –CIVA–

1

Ingresar a la opción “Emitir Documento Tributario (DTE)”

Factura Electrónica en Línea (FEL)

Habilitarse como emisor



Emitir Documento Tributario Electrónico (DTE)

Anular DTE

Al ingresar en la opción “Emitir Documento Tributario Electrónico (DTE)” encontrará tres apartados: “**Datos Generales**”, “**Ítems**” y “**Complementos**”.

Factura Electrónica

Nueva Factura

▶ Datos Generales ←

Fecha de emisión: 12/12/2018 (1)

Tipo de DTE: Seleccione

Establecimiento: Seleccione

Moneda: GTQ-Quetzal

NIT del Receptor o ICF: (1)

← Ítems

B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuesto	Opciones
+ Agregar ítem							

Vista Previa

Complementos

▶ Referencias de Constancias (?)

Régimen del documento origen (obligatorio): Régimen actual (FEL) (1)

Número de autorización del documento origen: (1)

Serie del documento origen:

Número del documento origen: (1)

Fecha de emisión del documento origen:

Vista Previa

PASOS A SEGUIR PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IVA –CIVA–

2

Ingreso de datos

- Fecha de emisión**

El documento por default muestra la fecha del día actual, podrá emitir un documento con **días anteriores a la fecha actual y hasta el último día calendario del mes actual.**

Datos Generales

Fecha de emision: 12/12/2018 (?)

Tipo de DTE: Seleccione

Establecimiento: Seleccione

Moneda: GTQ-Quetzal

Nit del Receptor o (CF)*: (?)

Items

Datos Generales

Fecha de emision: 12/12/2018 (?)

Tipo de DTE: Seleccione

Establecimiento: Seleccione

Moneda: GTQ-Quetzal

Nit del Receptor o (CF)*: (?)

Items

▶ PASOS A SEGUIR PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IVA –CIVA–

2

Ingreso de datos

- **Establecimiento**

Elija el **Establecimiento Exento**, en el listado aparecerán únicamente los activos.

Establecimiento

Seleccione

- **Tipo de DTE**

Elija en tipo de **Documento Tributario Electrónico (DTE)** Constancia de Exención de IVA.

Tipo de DTE

Factura

Factura
Factura Cambiaria
Factura Especial
Nota de Abono
Nota de Crédito
Nota de Débito
Recibo
Constancia de Exención de IVA

- **Moneda**

Elija el tipo de moneda GTQ Quetzal.

Moneda

GTQ-Quetzal
GTQ-Quetzal

(?)

PASOS A SEGUIR PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IVA –CIVA–

2

Ingreso de datos

• NIT del Receptor

Ingrese el NIT del proveedor y de forma automática se mostrará el nombre y/o razón social.

Nit del Receptor o (CF) *

 (?)
 Simón Tax

• Cantidad

Ingrese la cantidad del bien o el servicio que contenga la factura.

Cantidad
2

• B/S (Bien /Servicio)

Nota: Debe consolidar en un solo renglón los servicios y en otro renglón los bienes que contenga la factura.

B/S
Servicio ▼
Bien
Servicio

• Descripción

Ingrese la descripción del bien o del servicio recibido. Utilice todas las palabras y números que necesite.

Descripcion
MATERIAL DIDÁCTICO

PASOS A SEGUIR PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IVA –CIVA–

2

Ingreso de datos

• Descuentos

En la Constancia de Exención de IVA no aplica "Descuentos" la casilla queda con 0 (cero).

Descuentos (Q)
0.00

• Total (Q)

Automáticamente calcula el total .

Total (Q)
6.000000

• Opciones

En esta casilla tendrá dos elementos: el **ícono de lápiz**  y el ícono de papelera . Al dar clic al lápiz aparecerá una ventana emergente inhabilitada ya que no procede agregar más impuestos.

Opciones
 

• Precio Unitario

Ingrese el precio unitario del bien o servicio **con IVA incluido**.

P. Unitario con IVA (Q) (?)
5.35

• Impuestos

Automáticamente se calcula el IVA del bien o servicio.

Impuestos	
IVA	0.642857

- ▶ Si desea eliminar un ítem ingresado debe utilizar el ícono de papelera. 

- ▶ Si necesita agregar más ítems podrá realizarlo utilizando este ícono "Agregar Ítem".

 Agregar ítem

PASOS A SEGUIR PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IVA –CIVA–

2

Ingreso de datos

• Referencias de Constancias

Debe seleccionar el régimen de la factura a la cual le emitirá la constancia.

Si es FEL deberá ingresar únicamente el número de autorización de la FEL y el sistema automáticamente llenará el resto de campos.

Si es papel deberá ingresar el número de resolución, serie, número y fecha de la factura.

Complementos

▶ Referencias de Constancias (?)

Régimen del documento origen (obligatorio)	<input type="text" value="Régimen actual (FEL)"/>	(?)
Número de autorización del documento origen	<input type="text"/>	(?)
Serie del documento origen	<input type="text"/>	
Número del documento origen	<input type="text"/>	(?)
Fecha de emisión del documento origen	<input type="text"/>	

Complementos

▶ Referencias de Constancias (?)

Régimen del documento origen (obligatorio)	<input type="text" value="Régimen anterior (papel o FACE)"/>	(?)
Número autorización del documento origen	<input type="text" value="2020-1-123456-1234567"/>	(?)
Serie del documento origen	<input type="text"/>	
Número del documento origen	<input type="text"/>	(?)
Fecha de emisión del documento origen	<input type="text"/>	

PASOS A SEGUIR PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IVA –CIVA–

2

Ingreso de datos

- Vista Previa

Ingresados todos los campos obligatorios para emitir un DTE, presione el **botón “Vista Previa”**. Esta opción ayudará a verificar que todos los datos ingresados sean correctos y si existe alguna inconsistencia podrá regresar a modificarlos. Si los datos ingresados son correctos debe presionar el **botón “Certificar DTE”**, ingrese la contraseña asociada a la firma electrónica FEL.

Constancia de Exención de IVA

CONSEJO EDUCATIVO ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA JOCOTAN
 NIT Emisor: 168714708
 COMITE JOCOTAN
 BARRIO CALVARIO 2-00 JOCOTAN, CHIQUIMULA

NIT Receptor: 109711901
 Nombre Receptor: ASOCIACION COMUNITARIA Y DE DESARROLLO DE MUJERES GUATEMALTECAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
 Sin Certificar
 Serie: Sin Certificar
 Número de DTE: Sin Certificar
 Número de Acceso: Sin Certificar
 Fecha y hora de emisión:
 Fecha y hora de certificación: Sin Certificar
 Moneda: GTQ

#No.	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total(Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Exención	2,000.00	0.00	2,000.00	IVA: 207.00 (10%)
TOTALES:					0.00	2,000.00	IVA: 207.00 (10%)

Referencias de Constancias

Régimen:	Régimen actual (FEL)
Número de autorización:	5634DOB3-F5C2-4A21-BB75-487A4738E232
Serie:	5634DOB3
Número:	41231503801
Fecha de emisión:	11-01-2022
Monto IVA exento:	267.85

Datos del certificador
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 1689394-9

Regresar Certificar DTE

Firma Documento

Ingresar Frase *

.....

Firmar Emisión

Cerrar

#No.	B/S	Cantidad	Descripción	con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total(Q)	Impuestos
1	Bien	3000	BEBIDAS GASEOSAS EN LATA 500 ML	5.35	100.00	10,000.00	IVA: 1,100.00
TOTALES:					100.00	10,000.00	IVA: 1,100.00

* Sujeto a pagos trimestrales ISR.
 * Agente de retención del IVA.

Datos del certificador
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 1689394-9

Regresar Certificar DTE

Al ingresar la contraseña asociada debe dar clic en el **botón “Firmar Emisión”**.

PASOS A SEGUIR PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IVA –CIVA–

3

Descarga de Documento

¡Listo!

El Documento Tributario Electrónico fue certificado.

Constancia de Exención de IVA

CONSEJO EDUCATIVO ESCUELA OFICIAL RURAL NIXTA JOCOTAN NIT Emisor: 106714708 COMITE JOCOTAN BARRIO CALVARIO 2-46 JOCOTAN, CHIQUIMULA	NÚMERO DE AUTORIZACION (47457A3-AF4E-4CEA-B992-8B54DE715A28) Serie: 047457A3 Número de DTE: 294114J988 NÚMERO DE ACOBRO: Fecha y hora de emisión: 19-ene-2022 09:18:10 Nombre Receptor: A SOCIAION COMUNITARIA Y DE DESARROLLO DE MUJERES Fecha y hora de certificación: 19-ene-2022 09:18:10 GUATEMALTECÁS Monea: GTQ
---	--

#No.	IB/S	Cantidad	Descripcion	Precio/valor unitario (Q)	Descuante (Q)	Total(Q)	Impuesto
1	Servicio	1	Prueba de exención	2,500.00	0.00	2,500.00	IVA: 26/35/143
TOTALES:					0.00	2,500.00	IVA: 26/35/143

Referencias de Constancias

Régimen:	Régimen actual (TEL)
Número de autorización:	5634DOB3-F5C2-4A21-BB/5-487A4738E232
Serie:	5634DOB3
Número:	4123100861
Fecha de emisión:	11-01-2022
Monto IVA exento:	267.35

Datos del certificador
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 1669394-9

➔ Descargar
Descargar XML

Cerrar

Ahora podrá descargar la constancia emitida en formato PDF al dar clic en el botón **“Descargar”**, y la puedes enviar por cualquier medio electrónico a tu proveedor.

También si lo desea puede descargar el archivo XML al dar clic en el botón **“Descargar XML”**.

▶ PASOS A SEGUIR PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IVA –CIVA–

4

Nueva Constancia

Si necesita realizar otra constancia, en la esquina superior derecha se encuentra el ícono donde limpiará todos los campos para generar una nueva.